

DIARIO DE

del miercoles 13



MALLORCA

de Enero 1813.

S. Hilario obispo y S. Gumerindo confesor. = 40 horas en Sta. Clara, dedicadas al Triunfo del SS. Nombre de Jesus- Exposicion á las 6 de la mañã. Reserva á las 7 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	7 g.	27 p. 11 l.	Nordeste	7 20 minutos,
12 del dia.	7 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 4 l.	id.	y se pone á las
5 de la tar.	7 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 4 l.	O. NO.	4 y 40 minutos.

Lóndres 11 de noviembre.

Los desastres de los franceses y aliados de éstos, no se reduce solo á la Rusia. El adelantamiento de las tropas rusas hacia Varsovia indica que se ha formado un plan bien combinado entre los generales rusos, que tiene por objeto la destruccion de todo el ejército frances. Si los ejércitos de Moldavia y Volhinia pudieran adelantarse desde Minsk á Varsovia y Vilna, la retirada de Bonaparte, aun por la Polonia, y supuesto que pasase el Dwina sin embarazo, sería una empresa muy ardua; pero no puede llegar à Smolensko sin otra batalla, y esta se dará en el tiempo y parages mas convenientes á los rusos. La carretera de Smolensko está completamente cortada por la union del ala derecha del ejército de Winzingerado y la izquierda del de Kutusoff. Ademas, Platow, gefe de los cosacos,

salió para Smolensko con 15 regimientos de la mas bella caballeria del mundo á esperar la llegada del Corso y su comitiva. Wittgenstein corre rapidamente sobre el Duna desde Polotsk al frente de un ejército victorioso.

Santiago 27 de noviembre.

Escriben de Benavente que no no hay novedad desde la derecha del Duero acá: y remitiendose á una carta de Carrion del 20, aquel dia salió de allí el Señor gobernador de Palencia D. Teobaldo Rodriguez, al frente de 10 hombres para su capital: dicen que cuentan con el auxilio de las partidas, y con alguna division del septimo ejército. Se asegura que el Sr. Mendizabal se preparaba á formar el sitio de Orduña. Del mismo Benavente escriben que los dos ejércitos seguian observándose en Salamanca y sus inmediaciones.

Cuartel general de Tobarra=Orden general de 24 de diciembre de 1812.

REAL ÓRDEN.

Las mudanzas que han sobrevenido tanto en la situacion política, como en la militar de la península, no permiten subsista por mas tiempo el reglamento expedido el 11 de noviembre de 1810 que divide el Reyno en 6 demarcaciones militares con otros tantos ejércitos, á los cuales se agregó posteriormente el septimo, asignándole la correspondiente: por lo cual ha resuelto la Regencia de las Españas, que dicho reglamento quede sin efecto en todas sus partes. y quiere que entre tanto que se hace la division del territorio español anunciado por las Córtes generales y extraordinarias sean restablecidas para este efecto las antiguas demarcaciones de las capitancias y comandancias generales con sus respectivos gefes, para que estas autoridades exerzan en ellas las funciones que les señalen las órdenes generales y posteriores reglamentos aprobados y expedidos por las Córtes y el gobierno.

Con este motivo cesarán las denominaciones anteriores de los ejércitos, los que quedan reducidos á cuatro de operaciones, y dos de reserva, en la forma siguiente: El de Cataluña

conservará el nombre de primero, el 2.º y 3.º reunidos formarán el 2.º: el 4.º y 5.º el 3.º, y el 6.º y el 7.º y el 4.º Los de reserva se llamarán de Andalucía y Galicia. Estos dos no dependerán de ninguno de los demas, y sus generales en gefe se entenderán en derecho con el gobierno, lo mismo que los otros. Los generales en gefe de estos exércitos como tales, no tendrán en las provincias otro mando que el prescripto por la ordenanza general.

Todos los cuerpos armados, tanto regulares como irregulares que pertenezcan á uno ú otro de los exércitos incorporados, seguirán el destino de estos sino los que el gobierno designe para la formacion de los de reserva.

Los exércitos se compondrán de divisiones, y esta de brigadas. Las primeras no excederán de ocho batallones ni de cuatro las segundas con la caballería y artillería correspondientes, y en proporcion de la que existe en cada exército. Una vez formadas las divisiones y brigadas, los cuerpos designados á cada uno no se mudarán á otras sin urgente motivo.

En cualquiera parte en que estas se hallen, los generales de division se dirigirán para todo á sus respectivos generales en gefe y estado mayor, y solo en el caso de absoluta incomunicacion con él, podrán hacerlo en derecho al gobierno. Ningun general en gefe, y mucho menos los subalternos podrán formar cuerpos nuevos de exército, baxo la denominacion que fuese sin conocimiento y aprobacion del gobierno, excepto el batallon del general que le conceden las órdenes; ni tampoco reformar ni incorporar los existentes sin las mismas circunstancias, aunque sea por castigo: en tal caso debe proceder con la formalidad que requiere un acto tan sério como transcendental. = Lo comunico á V. E. de orden de la Regencia para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 4 de diciembre de 1812. = José Maria Carvajal. = Señor general en gefe.

Otra de igual fecha. = Los cuerpos de infanteria y caballeria á excepcion de 6 cuadros de primera arma que nom-

bre el Excmo. señor general en gefe (y pasarán á Andalucía) que pertenezcan á los exércitos 2.^o y 3.^o extinguidos, se destinará al segundo como al tercer batallon de zapadores, y la parte de artilleria que se hallaba en ellos hasta que el director general de este último, detalle los que posteriormente deban tener su destino en este. Tambien se destinan al segundo exército los generales y gefes que lo estaban en los dos.

Tambien con fecha del 5 ha nombrado la Regencia general en gefe del dicho á D. Francisco Xavier Elio, y gefe del estado mayor al mariscal de campo Don Luis de Bassecourt.

Y con fecha del 7 ha nombrado comandante general de artilleria al brigadier D. Francisco Xavier Fernandez; mayor general al de igual clase D. Joaquin Ibarra, y mayor de brigada al teniente coronel D. Mariano Montoya.

Noticias del País.

El Prior y cónsules per S. M. del consulado nacional de mar y tierra de esta Isla. = El señor comandante militar de marina de esta provincia con fecha de hoy, dice á este Consulado lo siguiente.

Con fecha de 22 del mes último, me comunica el señor comandante principal de los tercios navales de levante lo que sigue. = El consul de la nacion en Trípoly; participó al señor ministro de Estado con fecha de 8, de octubre último, que estaban preparandose en aquel puerto tres ó quatro corsarios del Baxá, de 10, à 14, cañones que creian podian hacerse al mar dentro de dos ó tres semanas. = Lo que noticio á V. S. para los fines convenientes.

Lo que mandamos publicar para noticia de este comercio. = Por dispocision del Consulado. = José Maria Serrá secret.

Dia 15 à las 5 de la tarde saldrán correspondencias para Cádiz Alicante y Areñis.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Mahon en 5 dias la Javega S. José, su patron Juan Alzamora mallorq., con 11 pasag., trigo y abichuelas.

En la Imprenta de Buenaventura Villalona,